

Los universitarios con mejor rendimiento recibirán más dinero con las becas salario

Un alumno excelente con renta baja que también reciba la ayuda del ministerio percibirá este curso hasta diez mil euros

JOAQUÍN BATISTA



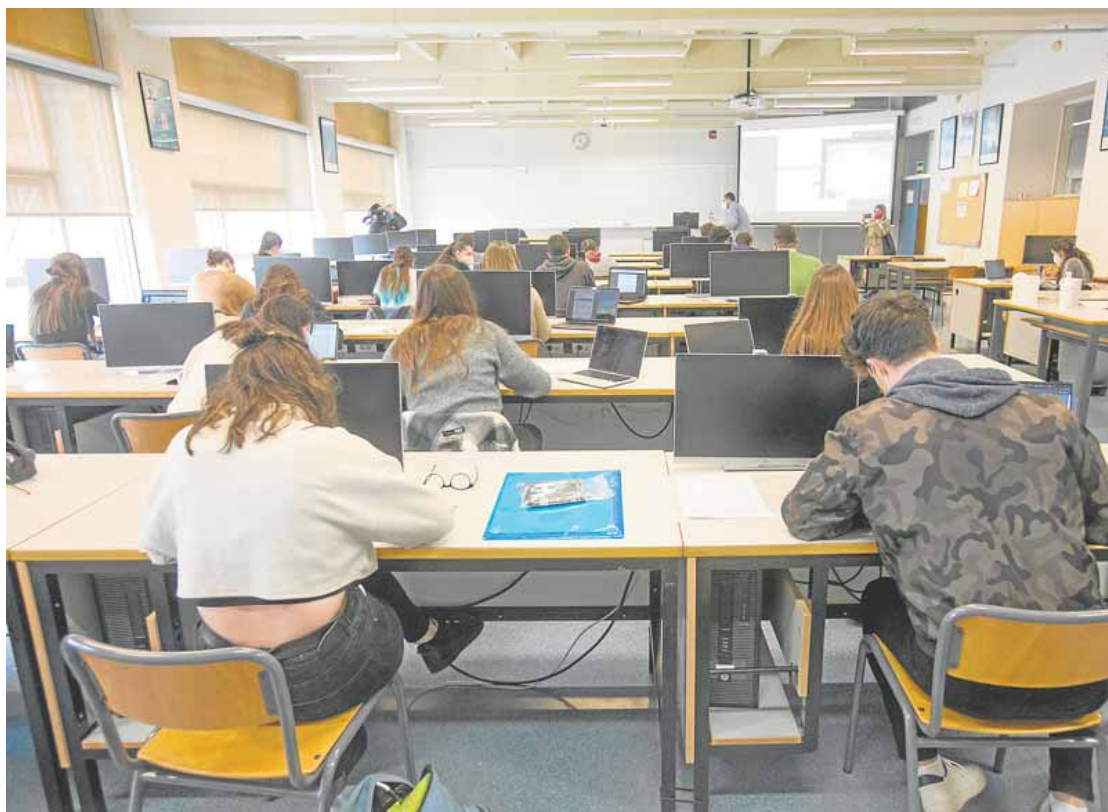
VALENCIA. La Conselleria de Educación y Universidades modificará las becas salario, creadas por el Botánico para ayudar a los estudiantes con mayores limitaciones económicas. Los cambios afectan al nombre –se llamarán Manuela Solís, en homenaje a la primera universitaria valenciana–, a los criterios para ordenar las solicitudes, al número de beneficiarios (seis mil en lugar de cuatro mil) y al importe, que estará vinculado a la renta y aumentará progresivamente en función del rendimiento académico.

Las cuantías para este curso oscilarán entre 3.500 y 6.000 euros anuales, mientras que hasta ahora iban de 4.300 a 6.000. La minoración –de 800– contribuirá a ampliar su alcance, pues el presupuesto previsto será el mismo que en el ejercicio anterior.

Estas becas son diferentes (y compatibles) con las que evitan el pago de las tasas, dando margen para cubrir otros gastos. Actúan más bien como un subsidio vital teniendo en cuenta que se dirigen a rentas especialmente bajas. La intención de Educación es que las correspondientes a este curso puedan convocarse en el primer trimestre de 2024.

«Pretendemos un reparto más equitativo de los recursos disponibles, corrigiendo disfunciones que no consideramos del todo justas, como que estudiantes con rentas muy bajas y una nota de expediente superior a 7 no obtuvieran la beca salario cuando la pedían por primera vez. Ahora conseguiremos que dos mil estudiantes más, con necesidades económicas importantes, puedan tenerla», señala el director general de Universidades, José Antonio Pérez. Además, al ser compatibles con las del ministerio, aquellos que se beneficien de ambas (la gran mayoría de los solicitantes de las becas salario), podrán recibir en el mejor de los casos 10.500 euros, 1.200 más que con el modelo actual.

Por un lado, cambiarán los criterios de preferencia. Con las bases vigentes hasta el pasado curso, una vez acreditado el nivel de



Estudiantes de la Universitat Politècnica de València (UPV), en una imagen de archivo. DAMIÁN TORRES

DATOS Y CLAVES

3.500

euros recibirán, como mínimo, los beneficiarios de la beca Manuela Solís, el nuevo nombre que reciben las becas salario. Se llegará a 6.000 en función del rendimiento.

Las nuevas bases y los plazos

La conselleria ha iniciado el proceso para recoger aportaciones a las bases. La idea es convocar las becas en el primer trimestre de 2024 y que se resuelvan antes, en lugar de esperar al final del curso.

6.000

beneficiarios se espera alcanzar en el curso 2023-2024 con los cambios en los criterios de reparto y en las cuantías. Son dos mil más que en la última convocatoria.

Compatibilidad con otras ayudas

Siempre que cumplan los requisitos, los beneficiarios percibirán también las cuantías del ministerio y las de las nuevas becas de excelencia autonómicas, que premiarán a los mejores de cada grado y curso.

renta máximo permitido, se priorizaba en la asignación a los alumnos que optaban a la renovación (hasta el 69% del presupuesto total de la convocatoria) frente a los que la pedían por primera vez (25%, quedando el 6% restante para aspirantes de másteres habilitantes y casos especiales).

«Por ejemplo, provocaba que un alumno que la obtuvo en años anteriores y volvía a pedirla, cumpliendo los criterios de renta y de créditos aprobados, podía ser beneficiario, mientras que otro aspirante nuevo, que también los cumplía, podía quedar fuera pese a haber obtenido mejor nota media que el anterior. Con este sistema se han quedado fuera unos

dos mil aspirantes», añade Pérez. Son los que, con el nuevo sistema, se esperan cubrir.

«Con las becas Manuela Solís se concurrirá con las mismas condiciones. Todo el mundo que cumpla los requisitos podrá optar. Obtenerla dependerá de la renta, el rendimiento y el expediente académico», explica. Una vez ordenados los aspirantes en función de su nota media (de acceso o del curso anterior) se asignará la cuantía a recibir hasta que se agote el presupuesto.

El importe se distribuirá de manera distinta. En las últimas convocatorias los beneficiarios que también consiguieron beca del Ministerio de Educación per-

cibieron 4.300 euros (la inmensa mayoría), frente a los 6.000 que ingresaron los que no obtuvieron ayuda estatal (153). Es decir, la diferencia no era una cuestión de expediente académico. Ahora el mínimo se fijará en 3.500 euros y se irá incrementando en función del rendimiento. Queda por determinar la progresividad, pero la idea es que los excelentes, con una media de sobresaliente, se sitúen en la parte alta de la horquilla. Esto es, que lleguen a los 6.000.

Dado que las Manuela Solís también serán acumulables con las del ministerio (cuya cuantía oscila entre 3.500 y 4.500 euros, en función de parámetros como

la distancia a la universidad), los que resulten beneficiarios de la beca autonómica podrán llegar a percibir cuantías que irán desde los 3.500 euros (un alumno sin ayuda ministerial, se espera que muy pocos) a los 10.500 (los que sí la tengan, la máxima, y su rendimiento sea excelente). Con las becas salario, la horquilla iba de 6.000 (sin ayuda del ministerio, también muy pocos) a los 8.800 (4.300 más la cuantía tope que da el Gobierno).

Los cambios también afectarán a los plazos –se adelantará la resolución de la convocatoria– y a su alcance, al incluir al alumnado del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas (ISEACV).